



Expte. Ref.: 0020305/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Profesora Graciela Fredianelli, referido al pedido de Aval Institucional de la FCS para la realización del Taller “**Mapeo Fotográfico Alberdi**” a realizarse en Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2014, en el marco de las prácticas académicas de indagación de primer año de la Cátedra Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social B, de la Licenciatura en Trabajo Social, junto a la Agrupación Vecinal Defendamos Alberdi, co-organizan de manera anual recorridos históricos barriales con estudiantes y vecinos/as, que permiten reconstruir la historia barrial por medio del tránsito de su espacio e instituciones.

Que este año junto al equipo de cátedra participaran docentes de la Facultad de Psicología, de la Licenciatura en Geografía, del Instituto de Culturas Aborígenes, la Escuela de Fotografía La Lumiere, la Agrupación Vecinal Defendamos Alberdi y el IPEM 125.

Que la Comisión de Académica del HCD de la FCS aconseja otorgar el Aval Institucional de la FCS solicitado.

POR ELLO:

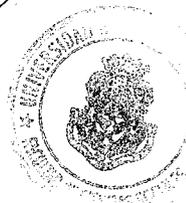
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional de la FCS al Taller “**Mapeo Fotográfico Alberdi**”, a realizarse en Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

226

RESOLUCIÓN N°:
CSA